



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de agosto de 1990.-

Acéptase -con efectos a partir del 31 de agosto del corriente año- la renuncia presentada por el Secretario de la Procuración General de la Nación señor Alejandro Juan Uslenghi.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEFENE (H)